

Ambato mayo 08, del 2018

Señora
Martha Cecilia Vega Cobo
Ciudad

De mi consideración:

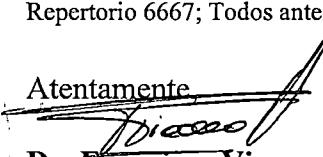
Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRONICAS DE AMBATO E.D.I.E.P.O.C.A. SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada en esta ciudad de Ambato, el día 23 de marzo del 2018, ha resuelto elegirle a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por el período de 2 (DOS) años, pudiendo ser reelegida indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto que rigen a la Compañía le determinan. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la tiene el Gerente en forma individual.

CAPITAL: USD \$78.505

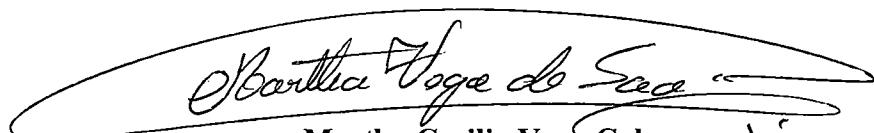
CONSTITUCION: 05 de Julio de 1993, ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, doctora Helen Rubio Lécaro. **REFORMAS:** UNO.- Aumento de capital y Reforma de Estatutos de marzo 04 de 1996. DOS.- Nulidad de Escritura, Conversión, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos diciembre 26 del 2001. TRES.- Fijación del valor de las acciones, Aumento de Capital y Reformas del Estatuto de noviembre 15 del 2002. CUATRO.- Aumento de capital y Reforma del Estatuto de diciembre 24 del 2007. CINCO.- Resciliación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de diciembre 28 del 2009; todo esto, ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, doctora Helen Rubio Lécaro; SEIS.- Reforma de Estatutos de julio 25 del 2014, ante la Notaria Segunda del Cantón Ambato, doctor Edison R. Guerrero Zúñiga. SIETE.- Reforma de Estatutos de abril 15 del 2016, ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, doctor Wilson Ramiro Mayorga.

INSCRIPCION: Constitución.- 10 sept. 1993 número 295 Repertorio 5915. **Reformas:** UNO.- Aumento de capital y Reforma de Estatutos, 27 agt. 1996 número 312 Repertorio 1251. DOS.- Nulidad de Escritura, Conversión, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, 21 ene 2002 número 23 Repertorio 152. TRES.- Fijación del valor de las acciones, Aumento de Capital y Reformas del Estatuto, 06 dic 2002 número 513 Repertorio 5128. CUATRO.- Aumento de capital y Reforma del Estatuto, 29 dic 2007 número 854 Repertorio 6279. CINCO.- Resciliación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, 31 dic 2009 número 0896 Repertorio 3795. SEIS.- Reforma del Estatuto, 05 agt. 2014 número 285 Repertorio 5630. SIETE.- Reforma del Estatuto, 16 sep. 2016 número 534 Repertorio 6667; Todos ante el Registro Mercantil del cantón Ambato.

Atentamente,


Dr. Francisco Vivanco R.
PRESIDENTE

Yo, **Martha Cecilia Vega Cobo**, dejo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de GERENTE de la compañía **EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRRONICAS DE AMBATO EDIEPOCA S. A.**, por el período de DOS (2) años, y en los términos que anteceden. Ambato, 08 de mayo del 2018.



Martha Cecilia Vega Cobo
GERENTE
C. C. No. 180100237-7

GERENTE

VEGA COBO MARTHA CECILIA

CEDULA CIUDADANIA No. 180100237-7

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

DIRECCION

ARRAYANES 0173 (FICOA)

TRÁMITE NÚMERO: 5746



* 6 3 7 3 4 2 0 S S N D V F G *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4575
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	452
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRONICAS DE AMBATO E.D.I.E.P.O.C.A. S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEGA COBO MARTHA CECILIA
IDENTIFICACIÓN	1801002377
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO